

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE INVERSIONES FINANCIERAS	Clave: 000-ES-IV-0003
	Expte. nº: CO-IV-23-001
	Páginas: 7

ÍNDICE

1. ALCANCE	2
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.....	2
3. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO	6

Clave: 000-ES-IV-0003	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

1. ALCANCE

El objetivo de este documento es establecer las prescripciones técnicas que regirán la prestación de servicios de asesoramiento a Enresa en materia de inversiones financieras.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de asesoramiento en materia de inversiones financieras tiene como objeto ofrecer un criterio técnico permanente y especializado a los gestores de Enresa para desarrollar la estrategia de gestión de la cartera de inversiones financieras transitorias de la compañía y para proporcionarles información que facilite la toma de decisiones de inversión bajo los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez, conforme a los criterios del Comité de Seguimiento y Control.

El alcance del servicio abarca un conjunto de actividades que dan respuesta a dos tipos de necesidades:

- Acceso a la actualidad económica y de los mercados financieros y de sus expectativas.
- Atención a consultas y emisión de notas e informes.

Todas las actividades del servicio de asesoramiento deberán ajustarse a las condiciones técnicas que se señalan en este pliego y comprenderán las actividades que se detallan a continuación, en los bloques definidos y términos siguientes:

- **Bloque 1. Acceso a la actualidad económica y de los mercados financieros y de sus expectativas**

Consistirá en el suministro diario de información, noticias y datos relevantes de los principales indicadores económicos y de los mercados, incluyendo el análisis y la valoración que hace de ellos el contratista, en particular de:

a) Los principales indicadores macroeconómicos nacionales e internacionales. Con carácter enunciativo y no limitativo: situación de coyuntura económica en términos de actividad y crecimiento (PIB), inflación (IPC), empleo y mercado laboral, política monetaria y sector público (déficit y deuda).

b) La evolución y situación de los mercados financieros internacionales:

- El mercado monetario: tipos de interés interbancarios, tipos de intervención, inflación española y europea, política monetaria de los Bancos Centrales.
- El mercado de deuda pública: T.I.R. o rentabilidades a distintos plazos, primas de riesgo.
- El mercado de deuda corporativa: tipos, diferenciales, spreads.
- El mercado de derivados: operaciones de permuta financiera de tipos de interés, tipos swap de mercado, spot y forward de las curvas CMS.
- El mercado bursátil: evolución de las principales bolsas de valores del mundo.

Por último, cuando se produzcan, se añadirán noticias de alcance relativas a novedades, tendencias y movimientos de los mercados inmobiliario y de infraestructuras, limitado a las áreas geográficas y tipos de productos y mercados a los que tiene exposición la cartera de Enresa.

Clave: 000-ES-IV-0003	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

c) Las perspectivas a corto plazo y a largo plazo de las principales variables financieras, con especial atención a los detallados en el punto b) anterior y a los índices bursátiles en los que Enresa tiene exposición. Las expectativas por áreas geográficas, con distinción entre España e internacional, que abarcará la zona euro, Europa, Estados Unidos, Japón, China y resto de países emergentes.

Se facilitarán los calendarios de publicación de las principales referencias económicas y financieras.

- **Bloque 2. Atención a consultas y emisión de notas e informes**

Consistirá en la prestación de los siguientes servicios:

- 1) Atención a consultas sobre operaciones y relativas a la cartera.
- 2) Emisión de notas e informes: sobre posicionamiento táctico (*security selection*), de seguimiento y análisis del riesgo de crédito, notas sobre criterios de inversión sostenible.

1) Atención a consultas.

a) Consultas sobre operaciones.

Consistirá en un servicio de atención mediante teléfono, videoconferencia o a través de correo electrónico, a las consultas que realice el personal de Enresa referentes a:

- El análisis de ofertas de inversión recibidas, en especial en renta fija, en cuanto a su alineación con la estrategia de inversión de Enresa y el aporte de riesgo de mercado y crédito.
- El análisis de emisores señalados por Enresa que podrían incorporarse a la cartera, en especial en la parte de deuda corporativa. Incluirá la revisión de la evolución de su rating, de su spread crediticio y del nivel de concentración que resulte de su incorporación a la cartera. Así como el estudio de su estructura de deuda total emitida (por plazos y *seniority*), su situación de solvencia en el mercado en relación con otros competidores del sector, la evolución de la cotización de sus derivados de crédito (*credit default swaps* o CDS), si acontecen noticias relevantes de actualidad sobre la compañía en cuestión. El contratista podrá igualmente identificar emisores alternativos a los indicados por Enresa, si lo estima pertinente.
- El análisis del *pricing* del producto o contraste de valoración, que calculado de manera independiente podrá servir de base para la negociación y la fijación de un precio final de emisión correcto y adecuado a las circunstancias de mercado en cada momento.

b) Consultas de cartera.

A requerimiento de la Dirección Financiera de Enresa deberá prestarse asesoramiento en aspectos relativos a la gestión de la cartera y de la tesorería, tales como:

- Alineación de la cartera con los objetivos del modelo financiero de la gestión de residuos radiactivos en España.
- *Asset-allocation* global de la cartera.
- *Asset-allocation* de las carteras de renta fija, renta variable, real estate o infraestructuras.

Clave: 000-ES-IV-0003	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

- Medición del nivel de riesgo de la cartera y calibración de aquellos que se deberían incorporar para lograr los objetivos: en cuanto a crédito, estructura a coste amortizado/valor razonable, plazo/duración, mercados, etc.
- Medición de resultados. Desgloses de la contribución individual que aporta cada línea de mercado.
- Cualquier otro aspecto en materia financiera que pudiera tener relevancia en la gestión de la cartera y la tesorería.

Este asesoramiento podrá materializarse mediante teléfono, videoconferencia, a través de correo electrónico o en reuniones. Excepcionalmente podrá dar lugar, si se requiere, a la elaboración y emisión de notas breves de opinión.

2) Emisión de notas e informes.

a) Notas de análisis sobre posicionamiento táctico (*security selection*).

Se elaborarán notas de análisis que sirvan de orientación general sobre el posicionamiento especialmente de la cartera de renta fija, en función de la situación económico-financiera, visión de mercado y expectativas y a las posiciones y estructura de la cartera. Estas notas justificarán el seguimiento de estrategias de tipo fijo o variable, con referencias de Euribor, CMS, pendiente, inflación, ..., a vencimientos o plazos determinados, con riesgo soberano o corporativo.

También incluirán información sobre posibles productos, emisores, sectores o mercados que, encuadradas dentro de la estrategia general de gestión y límites a la inversión de la cartera, puedan servir de referencia al equipo gestor de Enresa.

Las propuestas sobre nuevos productos estarán referidas, con carácter no limitativo, a los siguientes grupos de activos:

- Tesorería y activos de corto plazo.
- Activos de renta fija a largo plazo.
- Activos de renta variable.
- Otros activos, entre los que se engloban *Real Estate* o inmobiliario y mercado de infraestructuras.

Las propuestas señalarán oportunidades de entrada (*market timing*) individualizadas en uno o varios de estos grupos de activo, y la concreción de la mejor forma de ejecución (con mayor o menor volumen, de una vez o de forma escalonada por lotes, etc).

En todo caso, se deberá justificar la localización de los productos o activos propuestos con arreglo a las siguientes características:

- Para los activos de renta fija y efectivo-corto plazo:
 - Tipo de rendimiento
 - Plazo
 - Rating
 - Emisor (público o privado)
 - Sector
 - País

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-IV-0003	0	Marzo 2023	5

- Para los activos de renta variable:
 - Zona geográfica
 - Índice Bursátil
 - Versión tradicional o ESG
 - Gestora de fondos
- Para otros activos:
 - Tipo de inversión alternativa
 - Sector específico

Las notas de análisis sobre posicionamiento táctico se entregarán finalizado cada trimestre natural, es decir, durante los meses de enero, abril, julio y octubre.

En caso de que se produzcan circunstancias excepcionales en la situación económica y/o en las perspectivas de los mercados financieros, Enresa podrá solicitar notas específicas sobre el posicionamiento táctico.

Cada nota elaborada será presentada al equipo de Enresa por el supervisor designado por el contratista y por los responsables de su confección en una reunión.

b) Notas de seguimiento y análisis del riesgo de crédito.

Se elaborarán notas de evaluación de todos los emisores que se mantengan en cartera en cada momento, públicos y corporativos, a modo de monitor de alertas permanente que permita su continuo seguimiento y la detección temprana de riesgos o incidencias.

Deberá/n apoyarse en el análisis de diferentes indicadores de riesgo asociados a cada emisor, entre otros: el rating, el spread o diferencial crediticio, la prima de riesgo soberano, el nivel de concentración en cartera, el detalle de exposición directa e indirecta (a través de colaterales), el volumen y estructura del total de deuda emitida, el coste medio de dicha financiación, la severidad de las emisiones, la opcionalidad de las mismas, el índice o ratio de solvencia, la evolución de los derivados de crédito (CDS), la solidez del balance, la situación económica del sector, la posición en el sector, los cambios en el accionariado o en el gobierno corporativo, la previsión o proyección de la capacidad financiera a corto, medio y largo plazo.

Las notas de seguimiento y análisis del riesgo de crédito se entregarán mensualmente, durante los 10 primeros días naturales de cada mes.

En el caso de que se produzcan circunstancias excepcionales, tanto generales del riesgo de crédito como específicas de uno o varios emisores, que pudiera comprometer o poner en riesgo cualquiera de las inversiones de la cartera de Enresa, o generar dudas razonables en cuanto a la recuperabilidad de estas, el contratista alertará al equipo gestor de la cartera de Enresa que podrá solicitar notas específicas sobre dicha circunstancia excepcional.

c) Notas sobre criterios de inversión sostenible.

Las notas sobre criterios de inversión sostenible recogerán el desarrollo y los avances en materia de inversión sostenible y su regulación, así como las novedades que vayan produciéndose en este ámbito y su repercusión en la gestión de inversiones.

Se entregarán a Enresa dos notas al año, durante los meses de abril y octubre.

Clave: 000-ES-IV-0003	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Excepcionalmente, a la vista de las conclusiones y/o recomendaciones de alguna de estas notas, por imperativo regulatorio, por mejores prácticas del sector o por indicación expresa del Comité de Seguimiento y Control de Enresa a este respecto, Enresa podrá solicitar al contratista la edición de informes específicos sobre los criterios de inversión sostenible.

3. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

El contratista deberá prestar el servicio de asesoramiento a Enresa en materia de inversiones financieras de acuerdo con las líneas que se exponen a continuación:

- **Designación del supervisor responsable:** El contratista designará una persona encargada de las labores de supervisión del servicio que será, a todos los efectos, el responsable de todo el circuito de asesoramiento, además del interlocutor principal fundamentalmente en lo que respecta a la respuesta a las consultas y a la defensa de los análisis entregados.

La disponibilidad del supervisor responsable y de las personas del equipo de análisis que presten el servicio deberá ajustarse a una jornada de lunes a viernes, en horario de 8:00h a 17:00h.

- **Atención a las consultas:** Se materializará en el conjunto de respuestas, comentarios, propuestas alternativas, salvedades o alertas que aporte el contratista a las consultas planteadas por Enresa. El plazo de respuesta por parte del contratista debe ser el más breve posible atendiendo a las circunstancias de cada caso, desde inmediato hasta un máximo de tres días laborables. Si por el objeto o complejidad de la consulta se requiriese un plazo de tiempo mayor, el contratista deberá notificárselo a Enresa, tan pronto como sea consciente de tal situación. Las respuestas a las consultas deberán formalizarse en idéntico soporte al utilizado por Enresa, oral o escrito, vía telefónica, electrónica o física.

Las consultas podrán realizarse por cualquier canal de comunicación: teléfono, correo electrónico, videoconferencia, o también en reuniones presenciales.

El análisis de las ofertas de inversión de renta fija en ámbitos de la estrategia, situación y perspectivas de mercado, riesgo de crédito y fijación del *pricing*, podrá requerir acompañamiento en tiempo real durante la negociación de las operaciones si la Dirección Financiera de Enresa lo solicita.

- **Elaboración y entrega de la documentación de notas e informes:** La elaboración de las notas e informes se llevará a cabo de forma ordenada, según avanza la ejecución del contrato y en base a los compromisos de entrega que para cada tipo de documento se ha establecido en este pliego.

La entrega de la documentación se realizará bien a través de adjuntos en correos electrónicos a la/s dirección/es que Enresa facilite al contratista o mediante descarga desde el repositorio documental, si así lo ha ofertado el contratista. Este sistema deberá enviar un aviso electrónico de disponibilidad de nueva documentación disponible a los empleados de Enresa usuarios del servicio.

Clave: 000-ES-IV-0003	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2023	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

- **Presentación de los trabajos realizados:** El supervisor responsable del servicio podrá ser requerido para asistir a reuniones con personal de Enresa y a sesiones del Comité de Inversiones o para hacer presentaciones al mismo, referidas a cualesquiera de los aspectos incluidos en el alcance del contrato.
- **Idioma español:** Toda la documentación y las comunicaciones se redactarán en castellano y las reuniones serán también en castellano.